

Agustín Tosco y la masacre de Trelew

Diario El Mundo, Viernes 24 de agosto de 1973 Córdoba

Argentina.- En una entrevista realizada por los corresponsales del diario "El Mundo" de la Capital Federal sobre los sucesos posteriores a la fuga de decenas de guerrilleros revolucionarios de la cárcel de Trelew (1972), el que fue secretario general del combativo sindicato "Luz y Fuerza", Agustín Tosco, recordó los momentos vividos en la cárcel de Rawson, durante el desarrollo de aquellos acontecimientos. Este es el relato realizado por el compañero Tosco respondiendo a las preguntas del periodista:

-¿Puede usted relatarnos sintéticamente qué pasó el 22 de agosto de 1972 en el Penal de Rawson?

-Desde el 15 de agosto, día de la evasión, vivíamos en un clima de gran ansiedad. Habíamos sido reagrupados en pabellones distintos a los que ocupábamos en aquella fecha, y aislados rigurosamente en cada una de las celdas individuales. La puerta de la celda era maciza, con algunos agujeros de un centímetro de diámetro, que hacían de mirilla para los celadores que nos observaban y controlaban constantemente. Una especie de pequeña ventana, con barrotes cruzados, semejante a una claraboya sin vidrios, colocada sobre la puerta, nos permitía mirar directamente a algunos compañeros, a los ubicados en las cinco o seis celdas de enfrente; para ello debíamos subirnos a la cabecera de la cama y estar en posición muy incómoda. Pero lo hacíamos con entusiasmo, pues eso nos permitía contactarnos de alguna manera, plantearnos los interrogantes que la situación de incomunicación nos obligaba, e ir transmitiendo las opiniones con el lenguaje mudo de la mano, en lo que ya éramos expertos. Dados los cuarenta y cinco metros de longitud del pabellón y las dos series de veintiún celdas a cada costado del mismo, la retrasmisión se iba haciendo en forma de zigzag hasta completar la totalidad.

Nuestra preocupación mayor era la suerte corrida por los compañeros que se habían fugado. Muchos de los prisioneros pertenecían a organizaciones armadas y otros no; es decir, los que nos encontrábamos en el pabellón. Más a todos nos embargaba una serie inquietud pues la noche del 15 de agosto, habíamos escuchado por radio que todavía en ese entonces se nos permitía tener, que habían sido apresados en el Aeropuerto de Trelew; que se les había dado garantías de reintegrarlos al Penal; que estaban en marcha hacia el mismo, en una columna que encabezaban Pujadas, el juez Godoy, el Dr. Amaya y miembros de las fuerzas de represión. La noche del 15 de agosto, en la que permaneció tomado interiormente el Penal, escuchamos las emisoras de Chile, donde se daba cuenta del secuestro del avión, y que en él viajaban Santucho, Osatinsky, Vaca Narvaja, Gorriarán, Quieto y Mena. Pero el 16 de agosto a la mañana, que se nos incomunicó, no sabíamos casi nada de los diecinueve restantes.

Teníamos la posibilidad de informarnos muy precariamente por dos vías: en la guardia los celadores solían escuchar los informativos y todos hacíamos un profundo silencio para tratar de pescar algo; el contacto con algunos celadores más "flexibles". Cuando nos abrían la puerta para ir al baño o cuando nos traían la comida, también podía damos una "pista".

Antes del mediodía del 22 de agosto, algunos compañeros comenzaron a transmitir con el lenguaje mudo que parecía que tres prisioneros que estaban en la Base Naval de Trelew habían sido asesinados. Una gran angustia experimentó todo el pabellón. Por la mañana habían requisado en forma muy dura -ellos ya sabían lo acontecido en la madrugada- y propinaron golpes de puño a varios, además de hacernos correr desnudos desde el baño a cada una de las celdas. Habíamos gritado y protestado con toda nuestra fuerza.

A medida que lográbamos noticias, precarias todas, iba aumentando el número de muertos. Decían que Pujadas había intentado apoderarse de la ametralladora de un guardia, que se había generalizado un tiroteo y que habían , caído todos. A las 17 horas estaba prácticamente confirmado que habían sido muerto los diecinueve compañeros en la Base Aeronaval.

Fueron horas de intenso dramatismo. Todos estábamos encaramados y tomados de los barrotes cruzados de la ventana de la celda hacia el interior del Pabellón. Había rostros enmudecidos. Otros lloraban con profundo dolor y rabia. Algunos gritaban y daban vivas a cada uno de los caídos y a las organizaciones guerrilleras, a la clase obrera, a la revolución y a la Patria.

A la noche se preparó un homenaje simultáneo en los seis pabellones ocupados por los presos políticos y sociales. Espontáneamente cada uno relataba aspectos de la vida, las convicciones, la personalidad de los caídos, hasta completarlos a todos. Posteriormente hablaron varios enjuiciando y condenando el alevoso crimen y fijando la responsabilidad en la Dictadura y el sistema. Luego a voz de cuello se gritó el nombre de cada uno y cada vez se respondía en forma vibrante y unánime: ¡Presente! ¡Hasta la victoria siempre!

Se entonaron colectivamente las distintas marchas partidarias. Todo quedó en silencio. Los guardias ordenaron acostarse. Esa noche nadie durmió. El recuerdo de los mártires caídos, la imagen de cada uno, el heroico ejemplo de cada uno, llenaba la imaginación, hacía estremecer los sentimientos y daba una pauta más del duro y glorioso camino revolucionario que recorren la Clase Obrera y el Pueblo hasta su total y definitiva liberación.

Discurso del Cro. Agustín Tosco a poco de ser liberado, denunciando la masacre de Trelew

LIBERADO POR LA LUCHA DEL PUEBLO

Queridos compañeros y compañeras:

Quiero expresar en primer término el profundo reconocimiento a esta solidaridad combatiente de la gloriosa Córdoba, del glorioso Cordobazo. Después de prácticamente un año y medio de prisión en las cárceles de la Dictadura vengo aquí como trabajador, como revolucionario, como argentino a ratificar ante todos ustedes el compromiso de continuar, hasta las últimas consecuencias la lucha por la Liberación Nacional y social de Argentina. Quiero agradecer

profundamente esta solidaridad. La solidaridad de Córdoba, la solidaridad de Rawson y Trelew, la solidaridad de toda la clase obrera que me ha arrancado a mí de las garras de la dictadura, como antes ha arrancado a otros compañeros y como arrancará hasta el último prisionero. Quiero aquí como ha sido norma de, conducta militante rendir un gran homenaje a todos los Compañeros caídos en esta heroica lucha por la Liberación Nacional y Social.

Yo vengo de una cárcel que ha sido rebautizada por los prisioneros políticos y sociales a la cual denominamos Campo de Concentración 22 de Agosto. Y tengo la obligación de trabajador de repudiar un hecho que costó la vida de compañeras y compañeros que compartían la prisión, que nos conocíamos, que hablábamos de los comunes ideales. La Dictadura que impera en nuestra Patria aprobó legalmente la pena de muerte. Pero no espera a cubrir ese disfraz legal; ha masacrado a lo largo y a lo ancho de todo el país a los hijos del Pueblo que luchan sin distinciones y sin discriminaciones.

Yo quiero nombrar aquí, como una gran recordación a los compañeros:

Clarisa Lea Place
Susana Lesgart
María Angélica Sabelli
Ana María Villarreal de Santucho
Carlos Astudillo
Pedro Bonnet
Eduardo Capello
Alberto del Rey
Mario Emilio Delfino
Alfredo Khon
José Ricardo Mena
Miguel Angel Polti
Mariano Pujadas
Humberto Suárez
Humberto Toschi
Alejandro Ulla

PRESENTES: HASTA LA VICTORIA SIEMPRE

Dictadura ha descargado toda su furia y los compañeros que aún se encuentran detenidos en el Campo de Concentración de Rawson están sometidos a un régimen de opresión y represión incalificable. Nosotros queremos denunciar aquí, una vez más, como lo hicimos en Trelew y Rawson, como lo hicimos ayer en Buenos Aires, que el régimen que impera en la cárcel, es un régimen que atenta contra los más elementales derechos humanos. El castigo de reclusión bajo celda cerrada, la prohibición de todo medio de información como diarios, revistas o radio y la construcción de un locutorio enrejado de típica contextura medieval impide el ejercicio mínimo de la defensa pues son dos rejas que separan un espacio de más de un metro y detrás de una reja está el abogado o está el familiar y detrás de la otra reja está el prisionero que ha sido trasladado desde esta celda cerrada, con cadenas, hasta ese locutorio. Denunciamos también la falta de atención mes- ea. Durante 30 días la requisita del penal, el personal penitenciario golpeó y trató de humillar a los prisioneros; nos llevaban al baño, nos hacían desvestir, nos hacían correr desnudos por el pabellón y luego nos "encanutaban"

de nuevo, usando un término propio del penal. Pero la actitud de todos los compañeros del penal no es de temor y menos de sometimiento. Se enfrentó a gritos toda esta serie de atropellos, se denunciaron en la precaria medida de las posibilidades. Y hoy yo vengo desde la cárcel, a denunciar públicamente toda esta serie de atropellos para conseguir de inmediato que se normalice la situación del penal, pues esa situación es verdaderamente insoportable.

Sabemos que la Clase Obrera, que los sectores populares democráticos, revolucionarios, antimperialistas, antioligárquicos de nuestro pueblo, han de lograr que se vuelva aun régimen mínimo de consideración humana dentro del penal. - Transcurridos los 30 días del castigo pudimos obtener algunas entrevistas con el Interventor del Penal, el Cte. Mayor de Gendarmería Juan Ramón López Carballo.

Y le planteamos la necesidad de resolver en forma urgente esos problemas. El dijo que sólo podía resolver los problemas accesorios y que la resolución de reclusión bajo celda cerrada, la incomunicación de toda noticia, el problema del locutorio, dijo que esas eran disposiciones de la Junta de Comandantes en Jefe, del Servicio Penitenciario Federal, y en ese aspecto él no tenía posibilidades de hacerlo. Algunas cuestiones accesorias se han logrado ante el reiterado planteo,, ante la reiterada protesta de los Compañeros detenidos, pero lo fundamental no está logrado y desde el Penal sabemos que la lucha fundamental está en el seno del Pueblo y aquí debemos una vez más comprometernos para que de inmediato se resuelva este problema y para que también con una acción más poderosa de todos los sectores unidos de nuestro Pueblo arranquemos a todos esos prisioneros de la Dictadura. Allí hay muchos compañeros aún en prisión.

Yo traigo un saludo de los que estaban en mi pabellón particularmente de Martín Federico, de Curuchet y de otros compañeros. Les puedo decir que todos tienen una moral muy alta, que tienen un espíritu de lucha que no va a ser afectado por esta situación penosa por la cual se atraviesa, y también quiero destacar aquí en nuestro enjuiciamiento a la política ultrarreaccionaria de la dictadura, que ellos nos llevaron allí para aislarnos de todo contacto popular, para tratar de impedir que recibiéramos esa inmensa solidaridad, pero la población de Trelew y de Rawson se ha convertido en una porción de nuestra Patria, en una porción patagónica que vibra de solidaridad; y el régimen ha castigado también la solidaridad; el compañero Dr. Mario Abel Amaya , abogado de varios compañeros, apoderado de otros, hombre afectado en su salud, que permanentemente acercaba su solidaridad, su aporte para la solución de los problemas de los compañeros ha sido detenido, puesto a disposición del Poder Ejecutivo y remitido al penal de Devoto por ejercer esa solidaridad combatiente. Amaya es el abogado de la solidaridad, es la solidaridad reprimida por la dictadura y Amaya merece también, como todos los demás, que lo arranquemos de la cárcel.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

